



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación.</b>	
Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios	
<b>Ámbito de aplicación.</b>	
Estatal y Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación.</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir).</b>
28/07/2010	n/a
<b>Autoridad o autoridades que la emiten.</b>	
Legislatura del Estado de México	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican.</b>	
Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema Municipal DIF Atlacomulco Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán Director del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
<b>Fecha en que ha sido actualizada.</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico.</b>
21/10/2022	Ley Estatal
<b>Índice de la regulación.</b>	
TÍTULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL CAPÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPÍTULO SEGUNDO De los Sujetos de la Ley CAPÍTULO TERCERO De los Programas, Acciones y Servicios de Asistencia Social TÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL CAPÍTULO ÚNICO De su Naturaleza, Objetivos y Atribuciones TÍTULO TERCERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO I De su Naturaleza Jurídica y Atribuciones CAPÍTULO II De sus Órganos de Gobierno CAPITULO III De la Junta de Gobierno CAPITULO IV Del Director General y sus atribuciones Capítulo V De la Presidencia Honoraria del DIFEM CAPÍTULO VI Atribuciones del Comisario	



CAPÍTULO VII Del Patronato  
CAPÍTULO VIII Del Patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  
TÍTULO CUARTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones Generales  
TRANSITORIOS  
APROBACIÓN:  
PROMULGACIÓN:  
PUBLICACIÓN:  
VIGENCIA:  
REFORMAS Y ADICIONES

**Objeto de la regulación.**

La presente Ley es de orden público e interés social y tiene como finalidad establecer las bases, objetivos y procedimientos del Sistema Estatal de Asistencia Social, que promueva los programas, acciones y prestación de los servicios de asistencia social que establecen los ordenamientos de la materia; así como coordinar el acceso a los mismos, garantizando la concurrencia de esta entidad federativa, de los municipios que la componen y de los sectores social y privado.

**Materias, sectores y sujetos regulados.**

<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa, social	General y gubernamental	Ciudadanía e instituciones gubernamentales

**Otras regulaciones.**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México

**Trámites y servicios relacionados con la regulación.**

- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de corrección de acta
- Patrocinar jurídicamente a la población en los juicios de custodia
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcios incausados
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcio voluntario
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de pérdida de patria potestad como procedimiento sumario de pérdida de la patria potestad
- Patrocinar jurídicamente a la población en procedimientos judiciales de identidad de persona Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de pensión alimenticia
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de violencia familiar.
- Asesorar jurídicamente a la población y garantizar la preservación de los derechos de las familias.



- Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres
- Denuncias anónimas de vulneración de derechos de la niñez
- Atender los casos de maltrato confirmados por el grupo de multidisciplinario. (Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Atlacomulco).
- Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales.
- 

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.**

No Aplica